

*primero
la gente*



Manejo del Fuego

Reporte de incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Provincia	Departamento	Estado
Jujuy	Ledesma (Piromaníaco y Palo Blanco)	Contenido
	Palpalá (sin nombre 2)	Contenido
	Ledesma (sin nombre 3)	Activo
	Doctor Manuel Belgrano (Cerro Labrado)	Activo
Salta	Orán (Colonia Santa Rosa y El Oculto; Orán 1 al 11)	Contenido
	Gral. José de San Martín (Salvador Mazza; Salvador Mazza 1, 2; Aguaray 1,2; Cornejo -Poscoy-; Ballivián, Ballivián 2, Acambuco)	Activo
	Gral. José de San Martín (Mosconi 1,2,3; Embarcación - La Invernada-, Río Seco)	Contenido
	Orán (Orán 12; Aguas Blancas 1,2,3)	Activo
Catamarca	Capayán (Doble Círculo y Puente Peatonal)	Activo
	Fray Mamerto Esquiú (Avalos)	Activo
San Luis	Ayacucho (Sierra de Luján)	Contenido
	Dupuy (Estancia Valle Hermoso, Estancia La Estrella y Campo La Dorotea)	Controlado
Córdoba	Pocho (Santa Rosa)	Controlado
	Santa María (La Ochoa)	Controlado
	Calamuchita (Los Molinos)	Contenido
La Rioja	Gral. Manuel Belgrano (Piedra Parada ex sin nombre)	Contenido
Corrientes	San Cosme (Campo Grande)	Extinguido
Entre Ríos	Victoria (El 43)	Controlado
	Victoria (Cabo Barrancoso y Tobillo del Barrancoso)	Activo
Tierra del Fuego	Tolhuín (Carmen Vieja - Sin nombre 1)	Activo
Buenos Aires	Zárate (sin nombre 1)	Controlado
Chubut	Tehuelche (Calabozos)	Controlado
	Futaleufú (Laguna Terraplén)	Extinguido
Santa Fe	San Gerónimo (Estancia Sañudo)	Activo

Referencias de los estados²

² // **Activo:** el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero, por los trabajos realizados, se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebrotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.

Medios del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) que operan a solicitud de las provincias

El Ministerio de Ambiente envía medios aéreos que se encuentran operativos y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.

Tierra del Fuego:

Trabajan 30 combatientes y personal de apoyo técnico y logístico afectado al combate de incendios, junto a la coordinadora de la Regional Patagonia, Carolina Juárez.

Asimismo, se dispone el traslado de un avión hidrante y dos helicópteros con helibalde pertenecientes al SNMF.

- ▶ El resto de las provincias no solicitaron intervención del Ministerio de Ambiente.



Noticias

Cabandié y Massa encabezaron una reunión por la firma de USD 50 millones para manejo del fuego

- ▶ El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, formó parte el 2 de diciembre de un encuentro con el ministro de Economía, Sergio Massa, y el presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Sergio Díaz Granados, en el que se firmó el contrato entre Economía y el CAF vinculado a un préstamo –swap– que permitirá desembolsar USD 50 millones para el Programa de Apoyo al Plan de Manejo del Fuego en el marco de la emergencia ígnea en Argentina.

Esto hará posible una inversión en equipamiento para el combate de los focos ígneos, la mitigación de los incendios, la prevención, el fortalecimiento de los recursos de las provincias para el ataque del fuego y la disminución de gases de efecto invernadero.

También formaron parte del encuentro, el secretario de Control y Monitoreo Ambiental de la cartera de Ambiente nacional, Sergio Federovisky; la secretaria de Energía de la Nación, Flavia Royon; y el presidente de ENARSA, Agustín Gerez.

Nación compromete recursos para el combate de incendios en Mendoza

- ▶ El ministro Juan Cabandié y el secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Sergio Federovisky, mantuvieron el 30 de noviembre una reunión con el secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza, Humberto

Mingorance, en la cual firmaron convenios para fortalecer el combate de incendios forestales en la provincia.

El primer convenio es un acuerdo específico de financiamiento por un monto de \$ 61 millones, correspondiente al Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), mediante fondos del Banco Argentino de Desarrollo (BICE), los cuales serán destinados a la asistencia financiera para la adquisición de bienes y servicios.

En tanto que el otro convenio corresponde a una cesión gratuita de maquinaria a la provincia para el combate de incendios forestales, por un monto de \$ 100 millones pertenecientes al Fondo Nacional de Manejo del Fuego. Entre los bienes se pueden detallar: camión autobomba, camioneta, chipeadora y camión volcador.

Cabandié articuló acciones de manejo del fuego con Corrientes y autoridades de Parques Nacionales

- ▶ El ministro de Ambiente encabezó el viernes 25 de noviembre en el Parque Nacional Mburucuyá, Corrientes, una reunión de planificación y coordinación de tareas de manejo de fuego en la zona, de cara a la temporada de incendios del verano que se avecina. Además, el funcionario participó del acto en el que presentó la renovación del nuevo tendido eléctrico, el portal de acceso oeste y la nueva proveeduría en cercanías al centro de visitantes Santa Teresa de dicho parque.

La reunión estuvo integrada por autoridades de la Administración de Parques Nacionales y de Corrientes y tomó como antecedente los incendios en esa provincia del verano pasado, que afectaron al Parque Nacional Iberá. Por esto se buscó presentar un plan con acciones a corto y mediano plazo que considera el mantenimiento de cortafuegos existentes y creación de otros nuevos, la realización de nuevos cursos para combatientes forestales y capacitaciones destinadas a las localidades de Colonia Carlos Pellegrini y Mercedes, la incorporación de maquinaria pesada para manejo del fuego —retroexcavadora, niveladoras, rastras pesadas, camión de hidrogrúa, cisternas, camionetas, handies y rolo con

cuchillas de tres cuerpos— junto a más equipamiento para la Dirección de Lucha Contra Incendios Forestales y Emergencias —motobomba, sopladores, mangas y acoples, además de repuestos para motobombas y motosierras—. También se buscó trazar un plan de prevención para la temporada tomando como antecedentes los últimos incendios y las previsiones meteorológicas para este año.

Cabe indicar que la inversión del Ministerio de Ambiente nacional en Corrientes para el combate de incendios forestales alcanza los \$ 1.455 millones.

Nación destina \$ 172 millones para combatir incendios en Chubut

- ▶ El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié, recibió en la tarde del viernes 18 al gobernador de Chubut, Mariano Arcioni, con quien firmó convenios que promueven inversiones para fortalecer el manejo del fuego en la provincia.

Lo acordado en términos de articulación y financiación de incendios forestales es la inversión por parte de Nación, mediante el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), de \$ 172 millones. Esto incluye la asistencia para la adquisición por parte de la provincia de motobombas, chipeadoras, motosierras, desbrozadoras, cascos, kits de ataque inicial, herramientas y mangas; así como la cesión gratuita de maquinaria y vehículos a Chubut para el combate del fuego —en este caso: una autobomba, un camión volcador, una chipeadora forestal y una camioneta.

Normativa

Nacional

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Emergencia Ígnea Nacional

En el mes de enero del 2022, a través del Decreto 6/2022, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia ígnea en todo el territorio de la República Argentina por el plazo de un año y creó un grupo de trabajo presidido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, con el fin de adoptar las medidas que resulten necesarias para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y combate de incendios forestales, la restauración de las zonas afectadas y la prevención de nuevos focos.

Declaración de Emergencia Ígnea del COFEMA

En el mes de diciembre del 2021, el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, declararon la emergencia ígnea en todo el territorio nacional por un plazo de 12 meses en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales, y se solicitó la articulación entre las jurisdicciones y el Estado nacional con el objetivo de fortalecer las políticas de prevención.

Emergencia Hídrica en la Cuenca del Río Paraná

En julio del 2021, a través del Decreto 482/2021, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia hídrica por el término de 180 días corridos en aquellos sectores del territorio abarcados por la región de la Cuenca del río Paraná, que afecta a las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Buenos Aires, sobre las márgenes de los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú.

La disposición fue prorrogada, por segunda vez, mediante el Decreto 261/2022 del 19 de mayo, por un lapso de 180 días corridos contados a partir de la fecha de expiración de dicha prórroga. En la medida, se indicó que, aunque los niveles de la bajante de la cuenca del Paraná se atenuaron, continúan las afectaciones en el abastecimiento de agua potable, navegación y las operaciones portuarias.

Provincial

- ▶ Hay 14 provincias que declararon la emergencia hídrica en sus territorios: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Catamarca, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, San Juan, Santa Fe, La Rioja, Misiones, Tucumán y algunos municipios de Córdoba.
- ▶ Hay 7 provincias que declararon la emergencia ígnea: Chaco, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Misiones y Catamarca. Corrientes declaró la emergencia ígnea y agropecuaria.
- ▶ El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación declaró la emergencia agropecuaria en Córdoba, Misiones y Mendoza.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades físicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 °C, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 °C se consume casi todo el mantillo y a los 450 °C la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 °C en superficie y 50 °C a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 °C en la superficie, algo mayores a los 250 °C a los 10 cm y puede exceder los 100 °C a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

¿Por qué se incendian los bosques?



Causas naturales

La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.



Causas antrópicas

Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.



No hagas nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.



Evitá arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.



Llévate tus residuos las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.



El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

*primero
la gente*

